



**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Bogotá D.C.,

Señores  
**RODRIGUEZ LANCHEROS AURA JUDITH**  
C.C. 35463463  
CARRERA 82 # 77 – 19 APT 501  
Ciudad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA INTEGRAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR  
7-2018-32706  
RECIBO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL  
EXHIBICIÓN  
CALLE 52 # 13-64 PISO 4 - NOTIFICACIONES - BOGOTÁ D.C.  
CORREO ELECTRÓNICO: NOTIFICACIONES@HABITATBOGOTA.GOV.CO  
TELÉFONO: 358 16 00  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA  
BOGOTÁ, D.C. 10 DE JULIO DE 2018

Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 2165**

Fecha del acto administrativo: **10 de julio de 2018**

Expediente: **3-2016-47430-19**

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de AUTO No. 2165 del 10 de julio de 2018, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico [notificaciones@habitabogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitabogota.gov.co), indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

  
**JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ**  
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Jose Wilson Rojas Lozano* - Contratista SIVC  
Revisó: *María del Pilar Pardo Cortés* - Contratista SIVC

Calle 52 No. 13-64  
Commutador: 358 16 00  
[www.habitabogota.gov.co](http://www.habitabogota.gov.co)  
[www.facebook.com/SecretariaHabitat](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**